

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LA REINA S.A., APROBACION DEL BALANCE 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del 2015, siendo las nueve horas con treinta minutos, en la sala de sesiones de la oficina, ubicada en AVENIDA QUITO 806 y 9 de Octubre, edificio Induauto piso 11 oficina 1104, en la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA LA REINA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

Primero.- MARIA DE LOURDES HERRERA LEON, Propietaria de CIENTO NOVENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y CUATRO DECIMAS de acciones ordinaria nominativa de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en su totalidad.

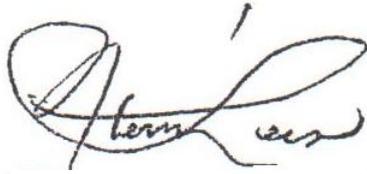
Segundo.- OFELIA ARGENTINA HERRERA LEON, Propietaria de SEISCIENTAS, CON DIEZ Y SEIS DÉCIMAS, de acciones ordinaria nominativa de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en su totalidad.

La presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria, previa invitación personal y por escrito a cada uno de los accionistas. Por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS dólares americanos, y VEINTE MIL acciones de cuatro centavos de dólar cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirá el orden del día y que es

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado Financiero del año 2014.

Al efecto y constatada la presencia de todos los accionistas de la compañía y actuando como Presidente de la Junta la señora Ofelia Argentina Herrera León, y como secretaria la señorita María de Lourdes Herrera León declara una vez constatada la presencia del quórum reglamentario, instala la sesión, la Presidente toma la palabra y procede a tratar el **PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado Financiero del año 2014**, dice que forma parte del proceso y la Base de presentación sección 2 NIIF para Pymes. La compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus Estados Financieros en cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF Para PYMES. Resolución No.SC.DS.G.09.006 publicada en R.O. No. 94 de diciembre 23 del 2009: y, a la Resolución SC.ICIPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011. Lo que es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente concede un receso para proceder a la elaboración y redacción de la presente acta, y cumplida la redacción se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes por lo cual se procedió a su lectura y fue aprobada el Acta, por unanimidad. Y, declarando concluida la reunión, para cuya constancia firman todos los asistentes, lo que certifica la secretaria, siendo las once horas treinta minutos del veintinueve de Marzo del dos mil quince

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Ofelia Herrera Leon'.

**OFELIA ARGENTINA HERRERA LEON
PRESIDENTE DE LA JUNTA**

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Maria de Lourdes Herrera Leon'.

**MARIA DE LOURDES HERRERA LEON
SECRETARIO DE LA JUNTA**